

EXP-UNC: 00021457/2015

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Adriana Musitano, por la que solicita autorización para desempeñar tareas de Investigadora en el Centro de Investigaciones de esta Facultad, como carga anexa a su cargo de planta de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

Que el Área de Personal y Sueldos, informa que dicha docente se desempeña como Profesora Titular de dedicación exclusiva, por concurso, en la cátedra de "Introducción a la Literatura" de la Escuela de Letras;

Que lo solicitado cuenta con el aval del Consejo Asesor de la Escuela de Letras;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 18 de Mayo de 2015, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;


EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DISPONER que la **Doctora Adriana MUSITANO**, legajo 17104, cumpla funciones de Investigadora en el Área Letras del Centro de Investigaciones de esta Facultad, como carga anexa a su cargo de Profesora Titular de dedicación exclusiva en la cátedra "Introducción a la Literatura" de la Escuela de Letras, **desde el 01 de Abril de 2015 y hasta el 31 de Marzo de 2016.**

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN Nº: 1 8 9
RS


Dra. SILVIA S. MORÓN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL
de Filosofía y Humanidades


DR. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES